

Resolución de Decanato **390 / 2025 - SAL -UNSa**
Exp. N° 342/25 - SAL - UNSa - Aprueba proyecto de tesis de la alumna
STEFONI ALSINA
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
10/07/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Mayra Alejandra STEFONI ALSINA, LU N° 618.920, alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2.014 - solicita se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **“DIVERSIDAD ALIMENTARIA MÍNIMA Y SU RELACIÓN CON EL ESTADO NUTRICIONAL EN EMBARAZADAS QUE ASISTEN AL CENTRO DE SALUD N° 61, SALTA CAPITAL, AÑO 2025”** y designación del Director; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Franco Darío DELLA FONTANA cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Director del trabajo de investigación de la Srta. STEFONI ALSINA.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 03 de julio de 2025 y con la presencia de la alumna, sugieren dar por aprobado el proyecto de Tesis, con observaciones que deberán ser presentadas en el informe final de Tesis.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

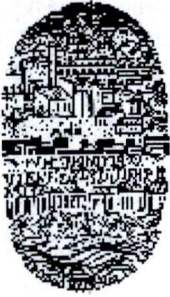
ARTÍCULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **“DIVERSIDAD ALIMENTARIA MÍNIMA Y SU RELACIÓN CON EL ESTADO NUTRICIONAL EN EMBARAZADAS QUE ASISTEN AL CENTRO DE SALUD N° 61, SALTA CAPITAL, AÑO 2025”** presentado por la Srta. Mayra Alejandra STEFONI ALSINA, LU N° 618.920, alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2.014 - de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Tener por designado como Director para guiar el trabajo de investigación de la alumna mencionada en el Artículo anterior, al Lic. Franco Darío DELLA FONTANA.

ARTÍCULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Prof. DELLA FONTANA, Franco Darío (Director)

Prof. PODERTI, María Verónica



Resolución de Decanato **390 / 2025 - SAL -UNSa**
Exp. N° 342/25 - SAL - UNSa - Aprueba proyecto de tesis de la alumna
STEFONI ALSINA
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
10/07/2025

Prof. SINGH, Verónica Cristina

MIEMBRO SUPLENTE: Prof. GOYECHEA, Julieta Soledad

ARTÍCULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 03/07/2026).

ARTÍCULO 5°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y notifíquese a: Director, alumna STEFONI ALSINA, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera de Nutrición y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud